

12/08/2015

Fiscalía de Atacama desarrolló más de cien juicios orales en el primer semestre (Audio)

El fiscal regional de Atacama, Héctor Mella Farías, dio a conocer las principales cifras de gestión en materia de persecución penal de delitos e ingresos de denuncias correspondientes al primer semestre de este año. Ocasión en que además estuvo acompañado por el Director Ejecutivo Regional de este organismo, Néstor Gómez Canales.



Respecto de las cifras Mella Farías indicó que en el periodo analizado la región presentó un aumento en la judicialización de causas superior a los cuatro puntos respecto del mismo periodo del año anterior. Situación que permitió que el porcentaje de sentencias definitivas registrara un aumento de 1,6 puntos en comparación al primer semestre del año pasado.

En lo referido al archivo provisional de denuncias se registró una disminución de 5,1 puntos porcentuales respecto al igual periodo del año 2014, lo que en cifras significa que en esta mitad del año 2015 se aplicaron aproximadamente 1.800 archivos menos que el año pasado.

En materia de juicios orales la Fiscalía de Atacama suma a la fecha 112 realizados, de los cuales en el 88,4% por ciento de ellos se alcanzaron sentencias condenatorias.

En lo que dice relación con el ingreso de denuncias Héctor Mella Farías indicó que en el periodo analizado hubo una disminución superior al diez por ciento, la más significativa del país. “Este aspecto merece una atención especial puesto que esta baja en el ingreso de denuncias podría estar directamente relacionada con los acontecimientos ocurridos en el mes de marzo luego de los aluviones que afectaron principalmente a las comunas del norte de la región”, dijo Mella.

DELITOS DE ROBO

En cuanto a los delitos que registraron las mayores alzas el fiscal regional informó que según el análisis realizado, el robo en lugar habitado fue el que más aumentó su ingreso con una variación de 229 casos a nivel regional; mientras que el robo con violencia aumentó en 27 denuncias y el robo con violencia en 2.

En relación a estas cifras se indicó que existe un alto número de causas en que el imputado es desconocido, es decir, no hay antecedentes ni sospechas que ayuden a determinar al autor de los ilícitos, lo que evidentemente afecta al esclarecimiento de la investigación. A la fecha, respecto de las denuncias de robos no violentos, se registra un total de mil 760 imputados desconocidos frente a los 354 de los cuales si existe algún tipo de antecedente.

DELITOS DE ALTA CONNOTACIÓN

El fiscal regional informó además respecto de las cifras que marcan los hechos que generan un alto impacto en la comunidad. En el caso de la Violencia Intrafamiliar hubo una disminución de 215 denuncias a nivel regional; mientras que en los delitos de tráfico de drogas hubo 25 casos más que en el primer semestre del año pasado pasando de 80 a 105 causas.

Además, en los hechos en que los imputados son menores de edad se registró una disminución de 52 denuncias; mientras que en los manejos en estado de ebriedad y bajo la influencia del alcohol bajaron de 390 casos a 370.

PLAN DE FORTALECIMIENTO

Finalmente, la primera autoridad de la Fiscalía en Atacama destacó la promulgación de la Ley que fortalecerá a la institución en todo el país, iniciativa que fue una permanente preocupación del fiscal nacional, Sabas Chahuán Sarrás.

“Confiamos en que este fortalecimiento institucional permitirá avanzar de manera significativa en lo relacionado a la atención de víctimas y testigos, además del funcionamiento de las unidades de análisis criminal que trabajarán lideradas por fiscales para detectar antecedentes que ayuden a esclarecer causas en las cuales no hay antecedentes suficientes”, dijo Mella Farías.

Finalmente, respecto del aumento de la dotación de fiscales y funcionarios en Atacama, el fiscal regional indicó que el mencionado plan contempla este ítem, el cual se concretará de manera gradual en cada una de las regiones del país.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369